

AÑO IV.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 1.º de Mayo de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	25
Un trimestre.	5	15
Extranjero, un trimestre.	5	15
Números sueltos.	15	

NÚM 316.

LA OPINION DE UN ELECTOR NO ELEGIBLE.

Se nos ha remitido para su insercion el artículo que sigue y que publicamos, no por que nos hagamos solidarios de todas las ideas que contiene; pero pareciéndonos redactado con sana intencion y noble propósito, lo damos cabida en nuestras columnas, como se la daremos de ahora en adelante á todos los trabajos en que se muestre interés por levantar el espíritu público y la mejora de la provincia, procedan del campo que quiera.

Hé aquí textualmente el trabajo á que nos referimos:

«La vigente ley Municipal, que es el derecho constituido y por la que se rige el Municipio como asociacion legal de todas las personas que residen en un término municipal, declara y sanciona, como no podia ménos de sancionar, que los Ayuntamientos son *Corporaciones económico-administrativas*, separadas en todo y por todo de las turbulencias y de las pasiones políticas, que no producen, ni producirán jamás otros frutos, que lamentables perturbaciones, dañosas en alto grado y siempre nocivas para los intereses del comun.

Contra las afirmaciones de que los Ayuntamientos deben tener este ó aquel color político, nosotros con la historia en la mano podremos sostener lo contrario, por cuanto que es un hecho cierto, que ni las *Asambleas, Senados ó Curias* que en los tiempos de Roma se hallaron al frente de la Administracion local, ni las *Comunidades y Concejos* que sustituyeron más tarde aquel orden de cosas á pesar de su inmenso poderio, se mezclaron para nada en la política general. Aquellas corporaciones, considerando, como consideramos nosotros, que en la administracion local no debe tener entrada la pasion política, repugnaron siempre la ingerencia en ellas de toda ambicion personal y de política determinada.

Inspirados en estas consideraciones, en la razon y en los más puros sentimientos de amor hacia el pueblo de Salamanca, dirigimos estas líneas al cuerpo electoral independiente é ilustrado, para que, saliendo del retraimiento y de la apatia que estérilmente le consume, haga uso de su derecho en las próximas elecciones, votando para Concejales á hombres de reconocido carácter, ilustracion y probidad, eliminando de paso á esas otras personalidades de dudosa importancia, cuya ingerencia en las Corporaciones administrativas puede calificarse de una vegetacion estéril y funesta.

Si es cierto que cada pueblo debe tener el Ayuntamiento que merece, á Salamanca le asiste perfecto derecho para que la representacion y administracion de sus intereses no caiga en manos de quien no sabe manejarlos por carecer de la inteligencia práctica necesaria para conocerlos.

En todas partes, y en las diferentes épocas de la historia, existieron hombres ignorantes que, creyendo medir su competencia por la exaltacion de sus ideas políticas, se han lanzado al campo municipal sin otra mira que la ambicion personal, ni más sentimiento que el de su grotesco orgullo.

¡Electores de Salamanca! por nuestro honor, por las tradiciones de este egregio suelo y por el bien de todos, os rogamos que acudais á las urnas para emitir el voto á favor de aquellas personas que consideréis dignas de ocupar los escaños en que tomaron asiento tantas eminencias científicas de nuestra ciudad.

¡Electores! No permitais que la política que todo lo envenena, empequeñece y rebaja continúe haciendo presa de nuestro

Municipio; no deis oídos á esa algarabía de palabras políticas con que los farsantes tratan de ocultar sus miras personales.

¡Electores! atended las voces de vuestra conciencia y marchemos á las urnas con la vista levantada, diciendo: ¡Abajo la política, abajo la ignorancia! ¡Fuera la farsa y la ineptitud que nos degrada, y que la ambicion encuentre su roca Tarpeya en las próximas elecciones!—*Un elector no elegible.*»

PLAN DE MEJORAS

DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

(Continuacion).

Aunque todas estas dificultades de reforma, nacidas de la imprevision con que en otros tiempos se procediera en este respecto, sean insuperables é imposibiliten, por tanto, la adopcion de un plan enteramente radical de mejoras, sin embargo, quedan todavia innovaciones importantísimas que ejecutar, bastantes para hacer cambiar á la ciudad de aspecto, satisfaciendo el gusto más descontentadizo.

Pasemos á indicar cuáles son estas mejoras de que Salamanca es susceptible, y para metodizar un tanto nuestro trabajo, procedamos del centro á la circunferencia.

La Plaza Mayor de Salamanca es el alma y la vida de la ciudad, objeto de admiracion y envidia de los forasteros; cuantas imitaciones se han pretendido hacer de nuestra plaza en los últimos tiempos en diferentes ciudades, todas han quedado muy por bajo del original, á pesar de los innegables defectos de esta; bien quisiéramos en los arcos mayor esbeltez, en las pilastras que los sostienen más gracia y elegancia, en los vacíos mejores proporciones, en los pisos mayor elevacion, en los adornos ménos barroquismo, y en el coronamiento de la fachada del Ayuntamiento mejor gusto; pero como para realizar todas estas mejoras se requiere construir la plaza de nuevo, y en esto ni aun se puede ni se debe pensar, aceptamos la plaza tal cual es, sin más que reclamar se extienda á los demás henzos la acera que hoy se encuentra en la del Norte, y tan sólo pedimos que se la dote de una fuente monumental y que se cambie la esfera del reloj por otra mayor y más visible, tanto de dia como de noche.

La construccion de la fuente monumental es de necesidad imperiosa; la que existe es tan mezquina, y el manojó de inverosímiles plantas del centro de tan mal gusto, que no puede ménos de anhelarse su sustitucion; si pasando de esta indicacion general quisiéramos descender á ciertos detalles, nos atreveríamos á pedir que la fuente ostentase en el centro una alegoría de la ciudad del Tórmes, consistente en una matrona con corona mural que apoyara su derecha en el escudo de armas de Salamanca; que el surtidor ó surtidores de la fuente, de juego de aguas agradable y caprichoso, vertiera sobre varias conchas y que desde ellas, formando una pequeña cascada descendiese el agua al pilón, estando todo convenientemente decorado con adornos que correspondiesen al gusto arquitectónico de la plaza, depurado de sus defectos.

Por lo que hace á la esfera del reloj,

la exigüidad de la que existe y lo borroso de sus números, reclama se la sustituya cuanto antes con otra, que sirva mejor que la existente para el fin á que ha sido destinada. Ampliado al efecto el diámetro de la esfera y la magnitud de los números romanos que designan las horas, podrían pintarse éstos con pintura luminosa, si por ventura de los ensayos que se practicasen resultaba conveniente la adopcion de esta medida, en cuyo caso, como esta pintura es blanca, tendria que ser negro el fondo de la esfera, con lo cual, sobre distinguirse perfectamente la hora tanto de dia como de noche, se obtendria una economía de relativa importancia, pues la pintura luminosa, renovada cuando fuera preciso, saldria mucho más barata que la luz ó luces que en otro caso se necesitarian para iluminar la esfera del reloj.

Nada decimos de los jardines de la plaza, porque éstos, por su especial naturaleza, están llamados á sufrir tantas transformaciones como gustos diferentes haya en los Ayuntamientos salmantinos; sólo sí, declararemos que los jardines franceses ó regulares son los propios de la plaza, por la regularidad geométrica de ésta y por la relativa exigüidad del espacio destinado á jardín; los jardines ingleses ó pintorescos están reñidos con los lugares cerrados, desarmonizan no poco con las líneas rectas y requieren amplio campo en que desenvolverse con sus caprichosas curvas, revueltas y montecillos.

La Plaza Mayor, corazon de Salamanca, donde refluje toda la sangre de la ciudad y de donde arrancan sus principales arterias, debe dominar las líneas de las calles que á ella afluyen en toda su extension, y desde cualquiera punto de estas calles, debe á la vez divisarse la plaza, de donde arrancan. Nada de esto sucede desgraciadamente; en la plaza Mayor desembocan las calles de Concejo, Zamora y Toro, por el lienzo del Norte; la plaza de la Verdura por el Naciente; la Lonja de la Cárcel y el Corriello por el Mediodía, y la calle del Prior por el Poniente; ninguna de estas calles se domina verdaderamente desde la plaza, y la vista tropieza siempre, al intentarlas recorrer desde los portales, con obstáculos que interceptan la perspectiva.

(Continuará.)

CASINO IBERICO.

Velada de controversia del jueves 28 de Abril.

Próximamente á las nueve se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Cenizo, quien invitó á usar de la palabra á los socios que no estuvieran conformes con las ideas expuestas por el Sr. Salamanca, en su disertacion sobre *las condiciones bajo las cuales ha de constituirse la Union Iberica*.

El Sr. Gonzalez Alonso se levantó para demostrar que, por ahora, no convenia á ninguna de las dos naciones esa union, que vendrá como consecuencia de otra más amplia, la de las razas latinas, que pueda contrarrestar la resistencia que á tal obra opone Inglaterra. No hay conveniencia económica para Portugal, porque, presentando tanta costa, es un pueblo naturalmente mercantil; ahora bien, sien-

do España nacion esencialmente productora, agrícola ó manufacturera, resultará que ha de regir, por ser España la predominante, una política proteccionista que se acentuará cuando, si las cosas caen del lado á que se inclinan, perdamos nuestras colonias y con ellas mercados para nuestros productos, viéndonos entonces precisados á hacerles consumir dentro de las fronteras. Además, dominio por dominio le conviene más el patronato inglés, porque le educa en su vocacion comercial. Nosotros ¿qué podríamos enseñarle cuando tanto tenemos que aprender, en este sentido, del vecino reino? No hay tampoco conveniencia política para España, porque por de pronto determinaria una crisis por la heterogeneidad, procedente del nuevo elemento que se aportaba á su gobierno, y, en último término, siempre quedaria sacrificada la libertad de los ciudadanos en aras del poder central; que sabida es la ley de Derecho público en la que se establece que á mayor territorio corresponde mayor suma de poder en el Gobierno. De cualquier modo, siempre ha de ser materia obligada para la viabilidad de esa union el catolicismo, que el objetante consideró, para los efectos del tema, sólo bajo el aspecto social, y en tal concepto, y en armonia con la imaginacion plástica de los pueblos meridionales, sólo es posible el cristianismo en ellos, bajo esta forma. Es en vano que se pretenda sustituirlo por el libre pensamiento. Desde que el mundo es mundo, siempre hubo libre-pensadores, y el pueblo estará sometido á una supersticion, cualquiera que ella sea.

Contra la opinion del Sr. Salamanca, decia el Sr. Gonzalez Alonso, creo que, caso de prosperar su aspiracion, sólo pueda realizarse mediante la federacion, que conservará la vida de sus elementos propios, siendo por lo demás indiferente la forma de gobierno bajo la cual se organice. Por lo que hace á la democracia, no es bueno confiar en ella, pues la poblacion rural portuguesa es la que ménos conforme se halla con la idea de la union iberica.

El Sr. Salamanca, contestando, dijo: que la idea de la union la habia considerado como un postulado, planteando la polémica sólo en el terreno de las condiciones bajo las cuales habia de verificarse; que el pueblo español y el portugués no eran distintos; que la costa española es mucho más extensa que la portuguesa, y que protestaba contra la afirmacion del Sr. Gonzalez Alonso de que fuera más conveniente para Portugal la influencia inglesa que la española. Precisamente porque las comarcas de ambos países dan productos diferentes, es por lo que se impone más necesariamente la union. Sorprenden y maravillan las obras portentosas que realizaron en comun cuando ambos pueblos estaban unidos: entonces fué cuando Colón descubre la América y entonces tambien cuando Magallanes lleva la civilizacion á la Oceania. ¿Quiénes los separaron? Reyes y Duques ambiciosos, como lo prueban los escritos de Quevedo y el hecho de un levantamiento popular. Al ocuparme de la religion, dijo, no me referia á ninguna de las positivas, por más que la católica sea para mí la predilecta. Lo que rechazo son las pretensiones de ciertas escuelas que tanto quieren exagerar su influencia

que hacen incompatibles las ideas de Dios y de libertad política. Considero a la federacion como una forma muy imperfecta de asociacion. Valiéndome del tecnicismo químico, diré que la federacion es una mezcla y lo que se quiere es una combinacion. Por lo que hace a la democracia, no sólo la veo en los distritos rurales, sino tambien en los salones más aristocráticos; y, de cualquier manera, será siempre considerada como la suprema aspiracion del siglo XIX, aspiracion por la cual se realizó la gran revolucion francesa.

El Sr. Gonzalez Alonso, rectificando dijo: que ya tuvo cuidado de invitar al Sr. Salamanca, para que le advirtiese de cualquiera omision en que hubiera incurrido; que la union, en su doble carácter de idea capital y de postulado, requiere una demostracion práctica; que los pueblos español y portugués son tan distintos, que pueden diferenciarse a la luz de la fisiología: y, en cuanto a lo espiritual, sabido es que no tenemos un escritor naturalista de la talla de Quirós, sin que por eso dejemos de contar con novelistas, quizás superiores. Y esto ¿por qué? Porque todo el que haya atravesado a Portugal sabe con cuánta avidez se leen coplas obscenas, teniendo, por otra parte, su lenguaje mayor riqueza de palabras gráficas para describir cierta clase de actos: estaba, pues, más preparado para el realismo, y por eso encontró este sistema un representante más inteligente. Cierzo que la costa española es más larga que la portuguesa; pero aquí de lo que se trata es de su longitud, en relacion con la extension territorial de cada nacion. Ciertamente que no veo la necesidad de la union, como consecuencia de la diversidad de productos que se crien o se fabriquen en ambos países, porque si pueden sin nosotros ganar mucho dinero siendo comerciantes, ¿no les convendrá comprar subsistencias a los Estados-Unidos, que se las dan más baratas y productos manufacturados a Inglaterra, productos que son relativamente más económicos que los de Cataluña, que todavía se queja, despues de absorber la riqueza de España?

Yo creo que los Reyes y Duques a que se refiere el Sr. Salamanca, no obraron por cuenta propia, sino que contaban con el asentimiento implícito de los pueblos. No me acuerdo, si es que los he leído, del pasaje u obra de Quevedo, a que alude el Sr. Salamanca, y por lo que hace a los motines de una, de dos, de todas las ciudades, ¿qué valen, ni significan ante la imponente masa de la poblacion rural? No parece sino que no hay más vida social que la vida urbana. Desafío al demócrata Sr. Salamanca a que ponga a votacion la idea de la union por sufragio universal, y, yo le aseguro, que saldrá derrotado precisamente, no son partidarios de esta idea en Portugal, más que individuos pertenecientes a las altas clases y Oporto que aspira a ser el almacén que difunda los géneros americanos por todos los ámbitos de la Península. Por lo demás, no comprendo la democracia de los salones, ni puedo hacerme a la idea de que haya demócratas de levita. Yo acepto la sana democracia, que es la que se deduce del Evangelio; porque puede decirse que sea sociedad verdaderamente democrática la de los Estados-Unidos en que impera el duro, ni la de Francia, en la que un Ministro de Hacienda utiliza una crisis económica para favorecer a una compañía minera?

Si la democracia fué una bandera para que la revolucion francesa destruyese odiosos privilegios, de este gran movimiento que, como todos se excedió, no queda más que la reivindicacion de la dignidad humana, y ya sabe el Sr. Salamanca que en los publicistas contemporáneos más ilustres se marca la tendencia a moderar los impulsos democráticos.

Se promovió un ligero incidente entre los Sres. Salamanca y Gonzalez Alonso, a consecuencia de que éste entendió que

aqué le habia atribuido una actitud nada conforme con su respeto a la personalidad humana.

El Sr. Bullon se levantó, comenzando por dar gracias a los señores que habian tomado parte en la discusion. Y ahora, dijo, voy a hacerme cargo de una idea del Sr. Gonzalez Alonso, que no puedo aceptar. Entiende dicho señor que el catolicismo es el elemento necesario y único para la union permanente de las razas latinas; pero, señores, así como es fatal todo monopolio en el órden económico, es funesta toda intransigencia en el órden religioso. A ella se deben el fracaso de la obra de las cruzadas; a ella la vergüenza de que se encendieran las hogueras de la inquisicion en nuestra patria, y a ella las pérdidas que ha sufrido España con la expulsion de los moriscos. Por lo demás, llamo la atencion del Sr. Gonzalez Alonso sobre las coincidencias de Colon y Magallanes, de Cervantes y Camoens, que confirman la tesis sostenida por el Sr. Salamanca.

El Sr. Gonzalez y Gonzalez habló para alusiones, y dijo que no consideraba al clericalismo como elemento fundamental en la union de las razas latinas.

El Sr. Gonzalez Alonso, contestando al anterior, dijo que no se habia referido al clericalismo, pero que no tenia inconveniente en aceptar y sostener esa idea. En cuanto al Sr. Bullon, yo le digo: ¿sin esa intolerancia se hubieran realizado ni las cruzadas ni esa unidad nacional de que son partidarios tan fervorosos el disertante y el Sr. Bullon? El monopolio, la intransigencia y otros fenómenos sociales, que hoy se dicen abusos, fueron necesarios para constituir y sostener a las sociedades nacientes. Respecto a las coincidencias a que alude el Sr. Bullon, ya sé yo que obedecen a leyes cuya eficacia no siempre se nos alcanza. Si descubrimos más comarcas que otros pueblos que tambien recorrian a la sazón los mares, podría explicarse este hecho por el de que éramos entonces los más poderosos y el esplendor de nuestras literaturas podría ser debido a que, precisamente cuando se marchaban los musulmanes, fulgurase la combinacion largamente preparada de los espíritus árabe y español.

Se pusieron de acuerdo los Sres. Salcedo y Gonzalez Alonso sobre la distincion que debia de hacerse entre moral y religion; el carácter que informa, al decir del segundo, a los actos morales, es la bondad, y a los actos religiosos la piedad.

El Sr. Bullon habló para una cuestion de órden.

Resumiendo el debate, el Sr. Cenizo hizo constar que la union ibérica sólo podía organizarse en una confederacion. He notado, dijo, que se ha prescindido del concepto de patria y voy a exponer los de las escuelas preponderantes en las naciones que marchan a la cabeza de la civilizacion. Terminó su breve discurso, que fué aplaudido como aplaudió a todos los señores que intervinieron en el debate, levantando la sesion.

Eran las once.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 27 de Abril.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Concejales Sres. Martin Benito, Gago, Cuesta, Blanco, la Fuente, Agreda, Carnero, Cárdenas, Benitas, Valle y Mirat.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó un informe del Contador de fondos provinciales, en que se dice que del expediente incoado y terminado para la redencion de censos con la Hacienda, resulta que éstos se elevan a la cantidad de 26.091 pesetas y 23 céntimos, conviniendo hacer el otorgamiento de la escritura correspondiente para luego proceder a la enagenacion de bienes propios, cuyo 80 por 100 del resultado ha de invertirse en obras municipales ya proyectadas. La Corporacion, en su vista, acordó aprobar dicho informe.

Pasó a la respectiva Comision el proyecto presentado por el Sr. Arquitecto, de las reparaciones necesarias en el cuartel de Trilingüe, cuyo presupuesto importa 222 pesetas y 3 céntimos.

Conforme a lo informado por la Comision de Obras, en la instancia de algunos vecinos de la calle de la Rua, que ofrecen una subvencion para expropiaciones, con objeto de terminar su apertura, se acordó, en atencion a no estar concluido el plano de alineacion para la plazuela de Anaya, que desde luego se practique esta, reservándose el acordar lo que proceda despues sobre la solicitud que origina el informe.

Presentado el presupuesto y plano para la construccion de ochenta casetas móviles de madera que se proyectaron colocar en la plazuela de la Libertad, con destino a los feriantes, al objeto de obtenerse un ingreso de 800 pesetas, que figurará en los próximos presupuestos, y visto que el proyecto importa la cantidad de 5.914 pesetas y 97 céntimos, se acordó pasara a examen de la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta por la Comision de la inspeccion hecha para el deslinde y amojonamiento de las cañadas públicas, resultando que de las noventa varas de anchura que éstas deben tener, unas han ya desaparecido por completo y otras se han mermado de tal suerte, todo por efecto de las intrusiones arbitrarias de que han sido objeto por parte de los labradores, que apenas miden siete metros.

Visto lo cual, la Corporacion resolvió que el expediente a que esto da causa siga su debida tramitacion hasta conseguir que los terrenos apropiados por los particulares, queden de nuevo perteneciendo al Municipio, su verdadero dueño.

La misma Comision participó haber intentado practicar el deslinde del baldio de la Aldehueta, que no pudo verificar de acuerdo con los partícipes de aquella, por no acceder a exigencias ilegales que pretendian, acordandose en su vista, y mientras se resuelve como proceda, el deslinde provisional.

Sesion extraordinaria.

Acto seguido terminó la sesion, manifestando el Sr. Alcalde que iba a proceder a la celebracion de la extraordinaria para que habian sido citados los Concejales con el objeto de dar cuenta de la Real órden en que se fijan las condiciones bajo las cuales el Ministro de Hacienda acepta el encabezamiento de consumos de esta capital al Ayuntamiento, mediante el pago de 218.000 pesetas anuales.

A este acto asistieron además de los señores arriba citados, los Concejales Sres. Mirat y Gutierrez Amigo.

Por el Secretario se dió lectura a la mencionada Real órden, en que se estipula que el contrato durará tres años, si a ello no se opusieran posteriores disposiciones legislativas; que la indicada cantidad se pagará por dozavas partes adelantadas, abonando la correspondiente a cada uno de los meses, dentro de los diez primeros dias; que la clase de moneda habrá de ser precisamente plata, oro ó billetes, admitiendo únicamente el 10 por 100 en calderilla; y por último, que de aceptarse estas condiciones, se remita certificacion por duplicado del acuerdo, para formar despues la correspondiente escritura u obligacion administrativa.

Y como la Corporacion estimara conveniente la admision del encabezamiento con las bases apuntadas, se acordó hacerlo así constar, segun se dispone por la superioridad, terminando con ello la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

A las diez de la mañana del viernes es reunió la corporacion municipal para hacer la designacion de los tenientes de Alcalde que han de presidir las mesas interinas en los Colegios electorales, resultando lo siguiente:

En el primer Colegio, que comprende la parroquia de San Martin, y se halla instalado en la Casa Consistorial; el señor Alcalde D. José Luis Muñoz Estéban, Por este distrito se elegirán dos Concejales.

En el segundo, para que se halla habilitada la Casa de la Tierra, D. José Martin Benito, primer Teniente Alcalde. Este distrito comprende las parroquias de San Julian, San Adrian, San Justo y Santo Tomé. La eleccion será para tres Concejales.

Por el tercer distrito, cuyo Colegio se halla instalado en la Escuela de San Eloy, serán elegidos dos Concejales, consta de las parroquias de la Mgdalena, San Juan, San Boal, San Marcos, Santa Eulalia y San Mateos. Presidirá la mesa interina don Juan de la Fuente.

El distrito número 4.º, Colegio del Oriental, tiene como Presidente de la mesa interina a D. Manuel Gago, y comprende aquí las parroquias de Santa Maria, San Millan, San Blas, Santiago, San Bartolomé y la Trinidad. La eleccion constará de un sólo Concejale.

Y en el quinto será presidida la mesa por D. Lucas Cuesta. Se elegirán dos Concejales por los votantes comprendidos en las parroquias de San Isidro, la Catedral y San Pablo. El local designado es el aula número 4.º del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Comenzará la votacion a las nueve de la mañana en los cuatro dias.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado una circular a los gobernadores civiles recomendándoles que permanezcan estrictamente neutrales en la caestion electoral que se está debatiendo.

Apuntaremos estos y otros datos para recordar en tiempo oportuno la observancia o inobservancia de tan importantes disposiciones, que no están en armonía con lo que por aquí vemos.

Tocan ya a su terminacion las importantes obras verificadas en Ciudad-Rodrigo para llevar a la poblacion aguas potables, estándose construyendo en una de las principales plazas la fuente de adorno proyectada que ha de embellecerla.

El viernes falleció, víctima de la enfermedad variolosa, una mujer habitante en una casa sita al Corriolo.

En virtud de oposicion, ha sido nombrado Catedrático numerario de esta Universidad, para la explicacion de Derecho mercantil de España, D. Lorenzo de Benito, oficial primero de administracion, Auxiliar tercero del Ministerio de Ultramar, propuesto por el Tribunal de dichas oposiciones.

En la Alberca ha fallecido el capitán de Infanteria agregado a la reserva de Béjar, D. Tiburcio González Pérez, hermano político de D. José y D. Pedro Sanchez Ledesma, a quienes enviamos sentido pésame.

En la mañana del viernes regresó a esta capital de la excursion que le ha sido interrumpida en Madrid, la señora tan conocida, de quien se dijo habia huido de la casa conyugal en compañía de un joven estudiante, la cual se encuentra ya en poder de su marido, que segun hemos oido, la acompañó en su viaje de regreso.

Nuestro ilustre paisano el General Pando ha sido nombrado Vocal de las Comisiones del Congreso para el Banco de préstamos militares y para fijar las fuerzas del Ejército.

Se han renovado en el café de Oporto las sesiones de *cante flamenco*, actuando hoy en él un *cantaor* ya conocido en esta capital y una nueva *cantaora*.

Esperamos que muy pronto terminará su programa, pues cada día es menos numeroso el público aficionado a este género de *cante*, de que nos ocuparemos en un artículo más adelante.

Segun noticias que se nos dan de Viti-gudino, la lucha electoral presenta gran animacion en aquella villa.

Aspiran a su representacion en el Municipio, su actual Alcalde, D. Juan Mateos Comeron; D. Rogelio Garcia, Procurador de los tribunales; D. Juan Grande;

D. Eulogio Martín Peñato, comerciante; D. Gregorio Martín, labrador; D. Antonio Mendivil, propietario; D. Manuel Montes, labrador; D. Manuel Martín, id.; D. Vicente Medina, id., y D. Tomás González, tabernero.

Los electores vitigudineses tienen bastante de donde escoger los cinco Concejales que corresponden, si no estamos equivocados, á la actual renovación.

Hemos oído y lamentaríamos que fuera cierto, que personas revestidas con el carácter de autoridad intentaban prohibir que á la puerta de los colegios electorales se pararan los que apoyen determinadas candidaturas; decimos que lamentaríamos que fuera cierto, porque la ley electoral sólo atribuye facultades y autoridad para reprimir los abusos que ocurran, á los presidentes de las mesas. Los arts. 39 y 40 ordenan que los presidentes cuidarán que tanto el salón, cuanto las avenidas que á él conduzcan, estén despejados, á fin de que los votantes puedan entrar y salir fácilmente, para lo cual tendrán á su disposición los agentes municipales que juzguen necesarios.

Por estas disposiciones y otras que pudiéramos citar se ve claramente que la ley constituye una autoridad especial, bajo cuyo patrocinio habrán de verificarse estos actos, emancipados por completo de las gubernativas, para darlos garantías de independencia, evitando la presión que pudiera ejercerse.

La única autoridad, pues, que hay en los locales donde se verifica la elección y sus inmediaciones, es la del presidente, y sería abusiva y contraria á la ley la ingerencia de otras.

Con mucho gusto hemos recibido noticias del brillante discurso pronunciado en el teatro de Béjar, por nuestro estimado amigo el joven Doctor en Medicina y Cirujía D. Urbano González de Tomé, con ocasión de una función dramática organizada por el Círculo Obrero, para allegar recursos con que aliviar á la clase trabajadora de aquella ciudad.

El éxito no pudo ser más completo para nuestro amigo, que fué calurosamente aplaudido, tanto por su natural elocuencia, cuanto por las hermosas descripciones, muy atinadas y expuestas con gran acierto sobre los ricos y los pobres.

A la terminación fué obsequiado con una preciosa corona dorada, de ovalada forma, artísticamente construida, y compuesta de uvas, hojas de laurel y espigas de trigo, adornada con un hermoso lazo de seda amarilla, distintivo de su Facultad, en cuyo centro se vé una tarjeta que en letras de oro contiene la siguiente dedicatoria: *El Círculo Obrero al Doctor en Medicina y Cirujía D. Urbano González de Tomé.*

Felicitemos muy sinceramente al señor González de Tomé, esperando que no será esta la última vez que tengamos la satisfacción de colmarle de grandes y merecidos elogios.

Dice *La Opinión* de Madrid, de ayer:

«Hace unos días dimos la noticia de que una señora de Salamanca se había fugado del domicilio conyugal en compañía de un estudiante de la referida población.

Parece que el marido de la fugada, que es persona conocida en aquella provincia, se encontraba en Madrid, y al tener noticia de lo sucedido, puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil, y el Sr. Duque de Frías dió las convenientes disposiciones á sus agentes.

El resultado de ellas ha sido la inmediata captura de la enamorada pareja por el Inspector de vigilancia Sr. Cortés en una casa de huéspedes que hay situada en el núm. 7 de la calle del Lobo. La señora y el doncel, con todo su equipaje, que al parecer no es escaso, han sido conducidos al Gobierno civil. La señora representa unos cuarenta y tantos años, y el seductor no pasará de veintidos ó veintitres Añales.»

Circulóse hace unos días la noticia de sensación de que el Gobierno se iba á incautar de los bienes de la fundación de los Condes de Crespo Rascon; procuramos informarnos de la verdad que pudiera entrañar esta especie, y vimos cartas de personas respetables que aseguraban no haber emitido dictámen aún la Sección del Consejo de Estado.

La noticia no obedece más que á móviles electorales, pretendiendo con ello de-

bilitar la candidatura de nuestro particular amigo D. Pedro Martín Benitas, cuyo triunfo es indudable; y este procedimiento es tan indigno y miserable como el empleado contra D. Cándido Torres propalando falsamente que retira su candidatura.

No comulgamos en las ideas políticas de citados señores, pero no por eso hemos de aplaudir el incalificable proceder de los que con un fin menguado tratan de combatir á *tergo* á los que luchan en noble y abierta lid.

La celosa Junta de la Liga de Contribuyentes no cesa un momento de perseguir con entusiasmo, campaña tras campaña para conseguir sacar á la provincia de la forzada postración en que se halla sumida.

A este efecto ha elevado la exposición razonada que sigue interesando la discusión y aprobación del proyecto sobre crédito agrícola.

A LAS CORTES.

La Liga de Contribuyentes, en representación de la importante clase de agricultores, acude á V. A. y se permite con profundo respeto exponer: Que hace bastantes años que los campos salmantinos sufren multitud de quebrantos, nacidos unos de la inclemencia de los temporales, procedentes otros de la falta de respeto á la propiedad, nacidos bastantes de la escasez de medios de transporte y de recursos para explotar debidamente el suelo.

La contribución es crecidísima, los rendimientos de la labor escasos, países más afortunados llenan de productos nuestros mercados, la industria agrícola disminuye y casi se extingue aun en su forma tradicional y primaria; y cuando en este estado una desgracia agranda el precario estado del agricultor, no le queda á éste otro recurso que malvender frutos y ganados ó acudir al inhumano usurero, que deshace y arruina con cuantiosos intereses la pobre casa de labranza.

Señor: crisis tan grave mueve á compasión, y esta Liga faltaría á un deber si no acudiese á V. A. en solicitud de que se discuta y apruebe en la presente legislatura el importante proyecto sobre crédito agrícola, autorizando á dichos institutos la emisión de pagarés al portador, de libre circulación en todo el territorio provincial.

Esta Liga de Contribuyentes de Salamanca confía de las Cortes del Reino se sirvan tomar en consideración lo que deja expuesto en bien de la agricultura nacional. Salamanca 22 de Abril de 1887.—El Presidente, *Ramon Carranza*.—El Secretario, *Casimiro Baz*.

En la mañana del viernes acudió á esta Audiencia numeroso público para presenciar la vista de una causa por el delito de parricidio, cuyo procesado hemos oído pertenecer al pueblo de Gallegos de Solmiron. Pero la vista fué suspendida, á instancia del Abogado defensor D. Ramon Barco, quien alegó encontrarse indispuesto en el momento aquel.

Para la próxima feria de Setiembre hallará el numeroso público que acude á visitar el Gabinete de Historia natural del Instituto provincial, la grata novedad de ver terminada de un modo uniforme la magnífica estantería en que se exhiben los ejemplares zoológicos, botánicos y mineralógicos del establecimiento.

Varios telegramas y cartas que diariamente se reciben de Vitigudino, dan oportuna cuenta á nuestro Director de la salud de su señora prima D.^a Agueda la Serena. La enferma, cuya vida hizo peligrar un laborioso parto, sufrió días pasados la tan expuesta operación de extraerle el feto, la cual con gran acierto llevaron á cabo los inteligentes Médicos de la villa, en unión del acreditado titular de Yecla don Tomás Puente. Otra nueva enfermedad aguda siguió á la indicada operación, independientemente de ella; pudiendo decirse todavía, aunque con el natural sentimiento, que la gravedad continúa.

Excusado es añadir que deseamos dar pronto mejores noticias de la paciente.

La Caja de Socorros para labradores y ganaderos continúa con toda regularidad haciendo los préstamos con arreglo á la fundación y á los Estatutos; con este motivo afluyen gran número de forasteros, y

la población principia á experimentar las ventajas que habrá de reportarla, y la riqueza que representa para el comercio é industrias, sobre todo el día que adquiera la institución completo desarrollo.

Por el Administrador se están cobrando las rentas vencidas en Abril, dándolas de entrada en el libro correspondiente, pues se lleva la contabilidad con todo esmero y exactitud, y con el importe de estas rentas, las cantidades sobrantes de algunos Juzgados y 16.000 duros próximamente consignados en una ejecución cuyos autos están en la Audiencia con motivo de un incidente, de que se celebró la vista el día 27 del pasado, que harán en junto sobre 26.000 duros, se continuarán haciendo los préstamos al 3 por 100 anual, anunciándolo previamente, como ordenan los testadores y disponen los Estatutos.

¡Que Dios bendiga la buena obra de los Condes de Crespo Rascon, llamada á enjugar muchas lágrimas y aliviar muchas miserias!

Sentidas quejas nos han sido dadas sobre el mal estado que bajo el punto de vista de la higiene tienen las habitaciones destinadas á enfermerías para los quintos en observación en el cuartel llamado del Rey, quejas que son otras tantas censuras no sólo para el Ayuntamiento, sino para los Jefes de la Reserva, llamados á producirlas oficialmente, y aun para los Médicos que mejor que nosotros saben apreciar los perjuicios de tales defectos. Aparte de otros detalles importantes, ni aun cristales completos tienen las habitaciones.

Habiendo fallecido el virtuoso cura párroco de las Uces, D. Felipe Perez Fontarillo, ha sido nombrado para sustituirle en concepto de Económico, D. Francisco Martín García.

Ha sido nombrado Abad de la Real Capilla de San Marcos de esta ciudad, por los Sacerdotes que la componen, el Licenciado en Teología D. Joaquin Redondo, Cura párroco de la Catedral.

TEATROS.

Liceo.

MIERCOLES. En esta noche se puso en escena el juguete cómico-lírico en dos actos *En el nombre del padre*. La obra tiene algunos chistes, pero sin embargo es uno de los estrenos que no merecen repetición que habiendo otras, aunque ya vistas, gustan siempre más. La música es ligera y el argumento poco importante. A continuación se repitió *La Gran vía*, interpretada con escasa diferencia como en las noches anteriores. Se aplaudió calurosamente á los lindos marineros y más todavía á los ratas.

JUEVES. Se llenó el teatro de escogida concurrencia que rindió tributo á las excelentes dotes de la Sra. Cortés, á beneficio de la cual se daba la función, cuyo programa constaba de la preciosa operita tan popular y celebrada *Bocaccio*.

Detenemos á reseñar uno por uno los triunfos que alcanzaron los artistas esta noche, sería larga tarea que no nos podemos permitir, concretándonos tan solo á sentar que la Sra. Quintana hizo un *Bocaccio* precioso, que en unión de la Sra. Folgado (su compañera) hubieran sido capaces de seducir tantos donceles como doncellas fueron las víctimas que al histórico *Bocaccio* le atribuían las gentes.

Y pálido sería cuanto de la Sra. Cortés dijéramos; pues se presentó con todas sus galas artísticas, representando una *Fiametta* admirable, interrumpida á cada momento con aplausos ruidosos, muchos y algunos valiosos regalos, que abundaron más despues al cantar *La Mariposa*, de Chapí, que siguió á *Bocaccio*, obligándola á salir varias veces para aplaudirla.

El actor cómico Sr. Rique me, que casualmente se encuentra en esta capital, se presentó á instancia de sus compañeros ante el público, y leyó unas preciosas quintillas del Sr. Huebra, que son una crítica de Salamanca, en que se aluden las cuestiones palpitantes en la población.

Y terminó la fiesta con el sainete *Los valientes*, que hizo reír mucho.

Entre los regalos que la Sra. Cortés obtuvo, se cuenta un precioso aderezo de oro y brillantes, un abanico de nácar, otro de palo violeta, una corona de flores

artificiales y otros muchos que no recordamos.

En otro número diremos algo de la función de anteanoche, pues no contamos con espacio para hacerlo en este.

ANUSA.

Hospital.

Compañía franco-española ecuestre y acrobática.

En esta revista no nos ocuparemos más que de las suertes nuevas, bastando que digamos de las repetidas que se ejecutaron con limpieza y que fueron muy aplaudidas.

En *la triple alta escuela*, Mlle. Eugenia monta un caballo llevando en libertad otros dos, uno á cada lado. En la noche del miércoles, al querer colocar los tres caballos de manos sobre la barrera de la pista, se receló el de la derecha, teniendo que castigársele para que no desconcertara entre sus compañeros.

Escuchando al *ventrílocuo* Mr. Bernet parece que se oyen las voces de los animales, muy principalmente de los perros; pero cuando sobre todo causó la hilaridad del público fué al imitar los ruidos que producen los burros cuando, con el rabo levantado, corren y rebuznan simultáneamente.

Bambú japonés es un ejercicio sobre una larga caña, arriesgado en exceso, máxime si se considera la altura á que está colocada y la falta de red que le proteja de las fatales consecuencias de una caída inevitable al más ligero resbalon de Monsieur Marius.

No tuvimos la fortuna de presenciar el *juego de la rosa*, que es bonitísimo, segun hemos oído, y que, al decir del prospecto, consiste «en tomar la rosa del lado izquierdo sin cruzar el caballo del adversario.»

En *los equilibrios al trapecio*, Mlle. Matilde ascendió al aparato, no como suben generalmente las gimnastas, sino como suben los gimnastas que ardean de tener buen brazo. Recorrió el espacio que media entre la red y el trapecio á pulso y en plancha. A continuación ejecutó equilibrios de frente, de costado, de mecida y uno de flexión sobre una pierna, que fué el más admirado. Despues subió como un gatito por la cuerda, por no poder subir de otro modo, efecto de una herida que tiene en una mano, el precioso niño Eugenio, repitiendo con él Mlle. Matilde los mismos ejercicios de antes, teniendo unas veces arrollado á la cintura, otras de pié sobre sus hombros y otras en algunas posturas bastante difíciles. Puesta una escalera sobre el trapecio en uno de sus travesaños, con el niño de pié sobre sus hombros, ejecutó un equilibrio bastante arriesgado de corta duración. Atravesada la escalera, se colocó en uno de los extremos Mlle. Matilde, y en el otro Eugenio, contrarrestando ella la gran desigualdad de pesos con sus desiguales brazos de palanca; en esta disposición, mientras Eugenio hacía varios juegos, Mlle. Matilde tocaba un trozo de Opera en el violín. Por último, y despues que el niño se tiró á la red, terminó en una plancha que, hecha por un hombre, sería muy buena, pero que hecha por una mujer merece la calificación de soberbia.

En *alta escuela*, Mlle. Eugenia Lecussona presentó dos caballos en completa libertad. En el que iba montada no tenía por bocado y rendaje más que un simple cordelillo y el otro ni aun esto. En la noche del jueves uno de los caballos pretendió declararse en canton, ó al menos así nos lo quiso hacer creer la amazona, sin duda para que brillase más su destreza, viendo cómo el insubordinado caballo se arrojaba en actitud de pedir misericordia por su calaverada.

En *el alambre* es de admirar la serenidad y arrojo que demuestra Mlle. Ida al quemar un cartuchó pirotécnico sobre su cabeza, envolviéndola en una lluvia de estrellas, pues sabido es que en los equilibrios es preciso, ante todo, cuidar de que la vista no se desorienta, y dicho se está que, rodeándola muchas lucecitas, no puede fijarse mucho.

Las pantomimas buenas, aunque algun tanto pesadas.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

PIRUETA.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5 (dos puertas.)

AGENDAS DE BUFETE,
CALENDARIOS AMERICANOS
Y
DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.
ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERIA A LA MEDIDA.
47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ,

MADRID — ESCORIAL

Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA.

OBRAS DE JULIO VERNE.

Los ingleses en el Polo Norte, un tomo..	4 reales.
El Desierto del Hielo	4 »
Cinco semanas en globo..	4 »
Viaje al centro de la tierra..	4 »
Los hijos del Capitan Grant en el Océano pacífico.	4 »
De la Tierra á la Luna..	4 »
Alrededor de la Luna, segundo de la anterior..	4 »
Un descubrimiento prodigioso..	4 »
Veinte mil leguas de Viaje submarino, (primera parte, del Atlántico al pacífico).	4 »
Id. (segunda parte, del pacífico al Atlántico)..	4 »
Una ciudad Flotante..	4 »
De Glasgow á Charleston..	4 »
Aventuras de tres rusos y de tres ingleses..	4 »
Un capricho del Dr. Ox..	4 »
La vuelta al mundo en ochenta dias, (primera parte).	4 »
Id. id. id. (segunda parte).	4 »
Una invernada entre los hielos..	4 »
Maese Zacarias. Un drama en los aires.	4 »
La isla Misteriosa. (primera parte). Los Naufragos del aire.	4 »
Id. id. (segunda id.) El Abandonado..	4 »
Id. id. (tercera id.) El secreto de la Isla..	4 »

Estas obras y las restantes de dicho autor se venden en la Librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »

Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50
Puerto-Rico y Moka.	3
Moka puro.	4
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1 bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA